ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS
REFERENCIA CONCURSO DE OFERAS Nº 003/2010 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las NUEVE Y TREINTA horas, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil diez, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado **CONTRATACION DIRECTA N` 003/2010 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"** con la presencia de las siguientes personas: Sr. JUSTO DARIO LOPEZ, Secretario General de la Secretaria Nacional de Deportes, Sra. KENIA ORTEGA, Secretaria Privada de la Secretaria Nacional de Deportes, Abg. RICARDO EMILIO DENIS GUERRERO, Asesor Jurídico de la Secretara Nacional de Deportes, seguidamente:

Se constata la presentación de oferta por la firma LOS ALCONES S.R.L. siendo la única empresa que se ha presentado para el presente acto.

Seguidamente se constata la entrega en tiempo y forma del sobre correspondiente a la firma LOS ALCONES S.R.L., por lo que se decide prorrogar el presente acto de apertura por el plazo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 EN SUS ART. 1º, 2º y 3º, que estable la obligatoriedad de la prorroga los procesos de Contrataciones Públicas en los casos de contratación directa.

No habiendo nada más que agregar se concluye el presente acto siendo las nueve y cincuenta horas.